Madrid, 16-11-2021

NOVACIONES CONTRACTUALES A TIEMPO COMPLETO DEL PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO

Durante esta semana la AEAT se va a poner en contacto con las personas que están en las bolsas de novaciones para ofertarles la plaza que les corresponda, bien por correo electrónico o por teléfono. Se les va a dar un corto periodo de tiempo para que acepten o no la novación del contrato y pasar a ser personal fijo a tiempo completo. Las personas que no acepten la novación seguirán con la condición de fijo discontinuo y quedarán excluidas de la bolsa, salvo por las causas establecidas en el punto 3 del acuerdo de CPVIE de 14 de abril de 2010.

El personal fijo discontinuo que acepte la novación tendrá que incorporarse, posiblemente en el mes de enero de 2022, según informó la AEAT en la última CPVIE. Si alguna de estas personas finalmente no se puede incorporar por cualquier motivo (excedencia, renuncia posterior, etc.), se volverá a adjudicar el puesto, por lo que el proceso se podrá alargar debido al número de plazas que se deben adjudicar, al menos 162, con la distribución que os incluimos en la última hoja informativa de la CPVIE del pasado 29 de octubre.